

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL 2013 – DIDECO

REGION : METROPOLITANA
COMUNA : LA REINA

I.- NOMBRE DEL PROYECTO:

“PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR – ATENCION INTEGRAL COMUNA DE LA REINA 2013”

II.- LOCALIZACION

COMUNA DE LA REINA

II.- FUNDAMENTACION

El año 2008, producto de una alianza estratégica con el Servicio Nacional de La Mujer SERNAM, se lleva a efecto el Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de La Reina”. Este programa permite la atención integral y sistemática de 200 mujeres Jefas de Hogar de la Comuna, en las áreas de salud mental, física y dental, capacitación laboral, continuación de estudios, atención de los hijos en edad preescolar, financiamiento para actividades de emprendimiento, postulación a vivienda, etc.

El impacto alcanzado, según la evaluación realizada, da curso a la continuidad de este Programa para el año 2011, donde se amplía la cobertura en un 15%.-

Al realizar un pequeño análisis de este fenómeno social, tenemos que de los 207 grupos familiares estratificados, mas pobres de la comuna, el 43% tiene a una mujer como jefa de hogar, asimismo, aproximadamente el 80% de los beneficiarios de los Programas de empleo municipales son mujeres jefas de Hogar. La labor de acompañamiento, incentivo y apoyo que se realiza en este Programa, se ve justificado al considerar integralmente la vulnerabilidad de este sector de la población.

IV.- OBJETIVOS:

- Realizar un Programa de atención Integral para mujeres de la Comuna de La Reina, especialmente para aquellas que presenten la condición de ser Jefas de Hogar.-
- Complementar acciones con el PMJH realizado en conjunto al SERNAM.

V.- METAS Y BENEFICIARIOS

200 Mujeres de la Comuna de La Reina

VI.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Seleccionar la población objetivo del Programa
- Coordinación de acciones y recursos de la Municipalidad y el SERNAM
- Coordinación de recursos intra y extra comunales para la consecución de los objetivos planteados.
- Implementar acciones relativas a la capacitación, emprendimiento, completación de estudios, entre otras, para el logro de los objetivos propuestos.
- Establecer convenios de colaboración con diversos organismos relacionados con las materias de acción del Programa.
- Implementar fondos concursables tipo capital semilla para incentivar actividades de emprendimiento.
- Realización de Talleres, Seminarios, Encuentros y otros que permitan sensibilizar y difundir los objetivos y acciones del Programa.
- Contratación de servicios, adquisición de insumos y otros que sean necesarios para la buena marcha del Programa.
- Evaluación permanente.

VII.- UNIDAD EJECUTORA

DIDECO – Programa Mujeres jefas de Hogar

VIII.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estudio diagnóstico	:	X
Formulación del Proyecto	:	X
Selección de Beneficiarios	:	X
Ejecución	:	X
Coordinación	:	X
Asesoría	:	X
Supervisión	:	X
Otras (Especificar)	:	

IX.- COSTOS Y FINANCIAMIENTO

CLASIFICADOR DEL GASTO

- Honorarios Programas Sociales	\$ 4.243.566
- Alimentos y Bebidas	\$ 309.000
- Arriendo de Vehículos	\$ 300.000
- Pasajes y Fletes	\$ 75.000
- Servicios Generales	\$ 2.500.000
- Transferencia a Personas Naturales (Capital Semilla)	\$ 2.054.000

COSTO TOTAL: \$ 9.481.566

FINANCIAMIENTO: Municipal \$9.481.566

X.- TIEMPO

	INICIO	TERMINO
Diseño	Noviembre 2012	Noviembre 2012
Ejecución	Enero 2013	Diciembre 2013
Evaluación	Permanente	

II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN

Concejo Municipal : 14 de diciembre de 2012

Decreto Alcaldicio :


DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Reina, enero de 2013

XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN

Concejo Municipal : 14 de enero de 2012

Decreto Alcaldicio :


DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Reina, enero de 2013